

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 161
11 de noviembre de 2021

El Congreso capitalino define calendario para comparencias de titulares de alcaldías y organismos autónomos

- *Las mesas de trabajo con las personas titulares de las alcaldías, organismos autónomos, Tribunal Superior de Justicia y diversas instancias se realizarán del 17 de noviembre al 6 de diciembre, vía remota*

El Congreso capitalino informó el calendario para la realización de mesas de trabajo con las personas titulares de las alcaldías, los organismos autónomos, el Tribunal Superior de Justicia, así como los formatos con los cuales deberán presentar la información requerida para el proceso de análisis y aprobación del Paquete Económico de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.

El acuerdo, elaborado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, precisa que la realización de estas mesas de trabajo permitirá contar con mayores elementos para el estudio del Paquete Económico 2022, así como para conocer el avance programático presupuestal, los resultados y metas alcanzadas en el Ejercicio Fiscal 2021, y las propuestas de trabajo y necesidades de recursos para su gestión en 2022.

El calendario establece que el 17 de noviembre se realizarán las comparencias de los titulares de la alcaldía Álvaro Obregón de 9 a 11 horas; de Azcapotzalco, de 15 a 17 horas; y de Benito Juárez, de 17 a 19 horas.

El 19 de noviembre se efectuará la comparencia del titular de Coyoacán de 9 a 11 horas; de Cuajimalpa de Morelos, de 15 a 17 horas; y de Cuauhtémoc, de 17 a 19 horas.

Seguirán el 22 de noviembre, el alcalde de Gustavo A. Madero de 9 a 11 horas; Iztacalco, de 15 a 17 horas; e Iztapalapa de 17 a 19 horas. El 24 de noviembre tocará el turno a Magdalena Contreras, de 9 a 11 horas; a Miguel Hidalgo de 15 a 17 horas; y a Milpa Alta, de 17 a 19 horas.

Posteriormente, el 26 de noviembre se presentará la alcaldesa de Tláhuac, de 9 a 11 horas; de Tlalpan, de 15 a 17 horas; de Venustiano Carranza, de 17 a 19 horas, y el alcalde de Xochimilco, el 29 de noviembre de 9 a 11 horas.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En lo que refiere a los organismos autónomos, el titular del Tribunal Superior de Justicia se presentará el 29 de noviembre de 15 a 17 horas; y el del Consejo de Evaluación, de 17 a 19 horas. El primero de diciembre acudirá al Congreso capitalino la Fiscal General de Justicia, de 9 a 11 horas; el comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de 15 a 17 horas, y el titular del Instituto Electoral, de 17 a 19 horas.

El 3 de diciembre, de 9 a 11 horas comparecerá el titular del Instituto de Defensoría Pública; de 15 a 17 horas, el magistrado presidente del Tribunal Electoral; y de 17 a 19 horas, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.

Finalmente, en lo que se refiere a las instancias relevantes, las comparecencias se llevarán a cabo el 6 de diciembre, de 9 a 11 horas tocará el turno a la rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; de 15 a 17 horas, al presidente del Tribunal de Justicia Administrativa; y de 17 a 19 horas, al titular de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Entre los rubros que habrán de presentarse en cada una de las comparecencias de las personas titulares de las 16 alcaldías están los avances presupuestales al 31 de octubre de 2021 por capítulo de gasto, del presupuesto participativo 2020 y 2021, del Fondo Adicional de Financiamiento a las alcaldías, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad.

Asimismo, deberán informar sobre la condición general de su balance presupuestario al 31 de octubre de 2021, y acerca de las medidas de austeridad que hayan implementado; además, podrán describir la condición en que encontraron el avance de gasto al 30 de septiembre de 2021.

En lo que refiere a los organismos autónomos, al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y a las otras instancias antes mencionadas, deberán informar acerca del avance presupuestal al 31 de octubre de 2021 por capítulo de gasto y su proyección presupuestal 2022 por capítulo de gasto.

Cabe señalar que en forma posterior a la presentación del acuerdo original de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se comunicó en el Pleno del Congreso de un segundo acuerdo que modificó los horarios establecidos inicialmente, para evitar la realización simultánea de estas mesas de trabajo con las comparecencias vía remota ante comisiones de las personas titulares de las secretarías que integran el gabinete del Gobierno de la Ciudad, de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, y de la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, con motivo de la glosa del Tercer Informe de Gobierno.

--o0o--